

Dec. No. 1046-04 que designa los Ministros Consejeros de las Embajadas de la República Dominicana en Ecuador y Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1046-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. César A. Vásquez Cabrera, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Ecuador, en sustitución del señor Enrique A. Pérez Muñoz.

ARTICULO 2.- El señor Andrés Pérez Heredia, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Haití, en sustitución del señor Amable Nadal.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondiente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1047-04 que designa al Señor Manlio Dorrejo, Cónsul General de la República en Marsella, Francia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1047-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Manlio Dorrejo, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Marsella, Francia, en sustitución de la Sra. María Carolina Mejía Gutiérrez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondiente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1048-04 que designa varios Subsecretarios de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1048-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Ramón Emilio De León Acosta, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 2.- El Sr. Juan Ferreras, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 3.- El Sr. Narciso Elías, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio para la Región Norte.